

ACUERDO No. 166-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: **Solicitud del Ministerio de Obras Públicas de información catastral de toda el área metropolitana de San Salvador, a nivel de parcelas, con información asociada a censo de población y vivienda 2007;** de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil trece; punto expuesto por el Director del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN-, ingeniero Rigoberto Ovidio Magaña Chavarría, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) autorizar la venta de productos catastrales en formato digital vector, al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, que servirán de base para la elaboración de escenarios de riesgo en el Área Metropolitana de San Salvador; información que comprende los Sectores Catastrales y Listado de Propietarios, siendo el total del precio a pagar la cantidad de TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$311,434.20), según el arancel aprobado por el Acuerdo de Consejo Directivo No. 13-CNR/2007 de fecha 29 de mayo de ese año; precio que incluye el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-; debiéndose aclarar a dicho Ministerio, que la información no se encuentra completamente actualizada, y que la misma no podrá ser comercializada o transferida a otras entidades, a efecto de resguardar los derechos de autor que corresponden al CNR; y **II)** delegar en el Director Ejecutivo la atribución de autorizar las ventas de los productos indicados cuando se realicen a instituciones públicas; y en caso de que tales ventas sean efectuadas a entidades de carácter privado, la Administración deberá solicitar a este Consejo la autorización que corresponde. San Salvador, treinta de agosto de dos mil trece. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

